



## EDICTO

### ANUNCIO N° 0002405.

Don José Francisco Coronado Monge, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que expuesta al público la Ordenanza Reguladora del Tratamiento de Ficheros Automatizados de Datos de Carácter Personal, aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 12 de noviembre de 2007, cuyo texto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n° 3 de 04/01/2008, y no habiéndose presentado reclamaciones, se ha elevado a definitiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, siendo el texto íntegro de la misma el siguiente:

### **“ ORDENANZA REGULADORA DEL TRATAMIENTO DE FICHEROS AUTOMATIZADOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL ”**

#### **Artículo 1.- Creación**

Se crean los ficheros de datos de carácter personal señalados en el Anexo A.

#### **Artículo 2.- Normativa aplicable y medidas de seguridad**

El Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, hace uso de la facultad que le confiere la misma, en orden a la creación de los ficheros de datos personales que más abajo se relacionan.

Estos ficheros automatizados y manuales que por la presente Ordenanza se crean, cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

#### **Artículo 3.- Publicación**

De conformidad con lo establecido en su aprobación y la legislación reseñada, se ordena que la presente ordenanza sea publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

#### **Artículo 4.- Entrada en vigor**

La presente Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

### **ANEXO A.**

#### **Fichero: Padrón de Habitantes**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía – Presidencia.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General.



- Nombre y descripción del fichero que se cree: Padrón de habitantes.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: automatizado.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de gestión del padrón de habitantes del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica) / Datos de características personales: estado civil, edad, sexo, nacionalidad. / Datos de carácter académicos y profesionales: formación y titulaciones.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: Gestión Administrativa de la población se usa para expedición de certificados varios (empadronamiento, convivencia, situación poblacional) estudios estadísticos, prestaciones sociales y servicios.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: habitantes empadronados en el municipio.
- Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o del representante, registros públicos, Administraciones Públicas. / Procedimiento de recogida: formularios o cupones.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: otros municipios en el caso de cambio de domicilio, Instituto Nacional de Estadística; Sociedad Provincial Informática de Sevilla S.A.; las previstas en la Ley de Bases de Régimen Local.

### **Fichero: Gestión Económica (terceros)**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía – Presidencia.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría – Tesorería.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Gestión económica (terceros), gestiona las relaciones económicas del Ayuntamiento con personas y empresas.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de gestión económica del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/CIF, nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica) / Datos de información comercial: servicios prestados por el Ayuntamiento, servicios recibidos por el Ayuntamiento / Datos económicos – financieros: transacciones económicas.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestionar las relaciones económicas del Ayuntamiento con personas y empresas.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: Personas y empresas con actividades empresariales en el municipio.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, registros públicos, Administraciones Públicas / Procedimiento de recogida:



formularios o cupones.

- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Agencia Estatal de Administración Tributaria, Registro Público de Contratos.

#### **Fichero: Gestión Económica (recaudación de impuestos y tasas)**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía – Presidencia.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Recaudación de impuestos y tasas.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de recaudación del Ayto. De Carrión de los Céspedes
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/CIF, nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica) / Datos económicos – financieros: concepto impuesto facturado, importes.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestionar el cobro de impuestos y tasas.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: Personas y empresas relacionadas con los servicios municipales.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, registros públicos, Administraciones Públicas / Procedimiento de recogida: formularios o cupones.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Agencia Estatal de Administración Tributaria, Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal OPAEF (gestión de recaudación).

#### **Fichero: Registros Municipales**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía - Presidencia.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría - Intervención.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Registro municipal, Registro de Parejas de Hecho, Registro de Cementerio, Registro de Asociaciones, Registro de Urbanismo y Registro de Animales.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información general del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica) / Datos



de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad. / Datos sobre el animal poseído: dirección del animal, identificación del animal (código chip), características del animal.

- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: mantenimiento de los registros mencionados y censo actualizado de animales del municipio.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: personas físicas o jurídicas o representante legal.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante / Procedimiento de recogida: formularios o cupones.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Consejería competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Fichero: Recursos Humanos**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía - Presidencia.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Recursos Humanos, Expedientes de los Empleados del Ayuntamiento, Nóminas, Procesos Selectivos y Bolsas de trabajo.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información general del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica) / Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, edad, sexo, número de seguridad social. / Datos de detalle de empleo: cuerpo / escala / categoría / grado, puestos de trabajo, grupo, usuario, Internet, password intranet, datos no económicos de nómina, historial del trabajador / Datos académicos: formación y experiencia profesional / Datos económicos – financieros y de seguros: datos bancarios, datos económicos de nómina, ingresos y rentas.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión del personal nóminas y relaciones contractuales del Ayuntamiento.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: empleados públicos del Ayuntamiento, solicitantes en procesos selectivos y de Bolsas de trabajo.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante. Registros públicos, administraciones públicas / Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Tesorería General de la Seguridad Social,



Agencia Estatal de Administración Tributaria, otras Administraciones para los mismos fines.

### **Fichero: Registro General de Documentos**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía - Presidencia.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría - Intervención.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Registro general de documentos, Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información general del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica) / Datos de detalle del documento: firma, asunto, fecha de entrada y salida.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: finalidad prevista en la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local. Seguimiento y control de la documentación de entrada y salida y expedientes.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: personas físicas o jurídicas que presentan documentación en el Registro y/o mantienen relaciones con esta Administración.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, registros públicos, administraciones públicas / Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Otros departamentos u organismos destinatarios de la documentación aportada.

### **Fichero: Gestión de Expedientes**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Concejalía correspondiente.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Gestión de Expedientes (gestión documental de expedientes).
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información general del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica) / Datos



de detalle del documento: firma, asunto, fecha de entrada y salida.

- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: Seguimiento y control de la documentación obrante en los distintos expedientes.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: personas físicas o jurídicas que mantienen relaciones con esta Administración.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, registros públicos, administraciones públicas / Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Órganos judiciales u otros Entes Públicos.

### **Fichero: Participantes en Actividades Municipales**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía responsable.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía Responsable.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Registro de participantes en actividades municipales.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información general del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos protegidos: salud, con consentimiento del afectado, enfermedades / Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica) / Datos de características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, vecino de municipio, datos de la seguridad social. / Datos académicos: formación y titulación. / Datos de actividad: actividades a organizar. / Datos económicos – financieros: cuenta bancaria, precio de la actividad.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: Organización de actividades con participación de los vecinos.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: Personas físicas/jurídicas relacionadas en la organización de las actividades del Ayuntamiento.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante registros públicos, administraciones públicas / Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Entidades públicas relacionadas con la organización de las actividades.



### Fichero: Gestión de Policía Local

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía - Presidencia.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Alcaldía - Presidencia.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Policía Local.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información policía local del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica), teléfono, marcas físicas, firma/huella / Datos relativos a infracciones: penales y administrativas, ley 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado / Datos protegidos: salud / Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, lengua materna. / Datos de circunstancias sociales. Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones, aficiones / Datos de información comercial: actividades y negocios, impuestos / Datos de transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los servicios de la Policía Local.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos que solicitan intervención de la Policía Local, o los obtenidos mediante actuaciones de la misma.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante fuentes accesibles al público, guías de servicios de telecomunicaciones, diarios y boletines oficiales / Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones, transmisión electrónica de datos / Internet.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten.

### Fichero: Centro de Acceso Público a Internet

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Centro de acceso público a Internet de Carrión de los Céspedes.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información usuarios del



centro de acceso público a Internet.

- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica) / Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. / Datos de utilización del servicio: sesiones de utilización, tiempo / Datos académicos: conocimientos de informática.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: control de acceso por parte de los usuarios que voluntariamente se inscriben en el Servicio Municipal para su acceso a Internet, aceptando las condiciones de uso.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: usuarios que voluntariamente se inscriben en el Servicio Municipal para su acceso a Internet.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos: Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante / Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones, transmisión electrónica de datos/ Internet.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

#### **Fichero: Guardería Municipal**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Dirección del Centro.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: Registro de solicitudes de ingreso en centros de atención socioeducativa y servicio de ludoteca
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información centro atención socioeducativa del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:  
Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica)
- Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
- Datos privados: Datos discapacidades.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: Fichero con información necesaria para la adjudicación de plaza en el centro de atención socioeducativa y/o servicio de ludoteca del Ayto. de Carrión de los Céspedes.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: Solicitantes de plaza en el centro de atención socioeducativa del Ayto. De



Carrión de los Céspedes.

- Procedencia o procedimiento de recogida de datos:  
Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante /  
Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones, transmisión electrónica de datos/ Internet.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: La información recogida se cederá a la consejería para la igualdad y bienestar social de la Junta de Andalucía, que a su vez los incorporará en su fichero automatizado de datos.

### **Fichero: Residencia Tercera Edad Municipal**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Dirección del Centro (Residencia).
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: residencia tercera edad municipal.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información residencia de la tercera edad del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.
  - Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:  
Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica)
  - Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
  - Datos privados: Datos médicos, datos personalidad, datos aficiones
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: Disponer de un perfil adecuado de los usuarios a fin de ofrecer un servicio lo mas personalizado posible.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: Usuarios solicitantes de plaza en la residencia municipal de la tercera edad.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos:  
Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante /  
Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones, transmisión electrónica de datos/ Internet.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

### **Fichero: base de Demandantes de Empleo**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.



- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: DEMANDANTES DE EMPLEO.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información general del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.
- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:
  - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica))
  - Datos de características personales: estado civil, fecha de nacimiento, edad, sexo.
  - Datos académicos: Formación reglada y complementaria.
  - Datos profesionales: experiencia profesional del demandante.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: colaborar con el INEM y el SAE en la intermediación en el mercado laboral y como finalidad ayudar a los solicitantes de empleo que lo demanden a encontrar un empleo y a los empresarios a encontrar trabajadores adecuados a sus ofertas de trabajo de forma gratuita así como cualquier acción de información asesoramiento y formación que mejore su situación de ocupado o no.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: jóvenes, mujeres, hombres mayores de 45 años, y colectivos con riesgos de exclusión del mercado de trabajo.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos:  
Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante /  
Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones, transmisión electrónica de datos/ Internet.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: INEM, SAE, Consorcio UTEDLT, Empresas o Empresarios que requieran de nuestros servicios para cubrir ofertas de empleo.

### **Fichero: base de Datos de Formación**

- Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Órgano, servicio o unidad ante el que deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, Concejalía correspondiente.
- Nombre y descripción del fichero que se cree: BASE DE DATOS DE FORMACIÓN.
- Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado y Manual.
- Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de información general del Ayto. De Carrión de los Céspedes.
- Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.



- Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:
  - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección (postal y electrónica))
  - Datos de características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo.
  - Datos académicos: Formación reglada y complementaria.
- Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: Registro de las acciones formativas realizadas por el personal y de las acciones en las que se inscriben; elaboración de informes, listados y estadísticas sobre los resultados de la formación impartida desde el Ayuntamiento.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: alumnos y participantes en actividades formativas impartidas por el Ayuntamiento o en colaboración con él.
- Procedencia o procedimiento de recogida de datos:  
Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante /  
Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios o cupones, transmisión electrónica de datos/ Internet.
- Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: INEM, SAE, Consorcio UTEDLT, Empresas o Empresarios que requieran de nuestros servicios para cubrir ofertas de empleo.

### **Disposición final**

La presente Ordenanza surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en los artículos 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y continuará en vigor hasta que expresamente se acuerde su modificación o derogación.”

En Carrión de los Céspedes a quince de febrero de dos mil ocho.

El Alcalde,

Fdo. D. José Francisco Coronado Monge.